

2470-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con tres minutos del dieciseis de julio de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramientos realizados en estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO (PSD) en la provincia CARTAGO, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante auto 0077-DRPP-2024 de las doce horas con uno minutos del veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, se le indicó a la agrupación política que la estructura de la provincia de Cartago se encontraba integrada en forma completa.

En fecha siete de octubre de dos mil veinticuatro, se le notificó al PSD la renuncia de la señora Flora Solano Salguero cédula de identidad 301890977, como secretaria propietaria del Comité Ejecutivo en la provincia de Cartago, según conste en oficio DRPP-2788-2024.

Posteriormente, mediante oficio DRPP-4186-2024, de fecha doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, se tramitaron las renunciaciones de Fernando Cordero Vargas, cédula de identidad 302460653, como delegado territorial propietario en la provincia de Cartago, Yesenia María Alvarado Solano, cédula de identidad 303370521, como delegada territorial suplente en la provincia Cartago, Virgilia Alvarez Méndez, cédula de identidad 302760505, como delegada territorial suplente en la provincia Cartago y Roberto Martín Cordero Badilla, cédula de identidad 303740404, como Delegado territorial suplente por la provincia de Cartago.

Posteriormente, mediante oficio DRPP-0844-2025, de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, se le indicó a la agrupación la renuncia de la señora Corina Sánchez Álvarez, cédula de identidad 304290712, como delegada territorial propietaria, en la provincia Cartago.

Seguidamente, en fecha veinticuatro de abril del año en curso, se le comunicó al partido político acerca de las renunciaciones de las señoras Mary Carmen Alvarez Araya, cédula de identidad n.º 305390768, como tesorera suplente del Comité Ejecutivo en la provincia de Cartago y Jenny Marcela Araya Cerdas, cédula de identidad n.º 303230576, como presidenta propietaria y delegada fundadora propietaria, en la provincia Cartago, según consta en oficio DRPP-2177-2025.

Posteriormente, en fecha diez de junio de los corrientes, mediante oficio DRPP-3404-2025, este Departamento tramitó la renuncia del señor Sergio Quirós Brenes, cédula de identidad 301810934, como delegado territorial suplente, en la provincia Cartago.

De igual manera, mediante oficio DRPP-3504-2025, de fecha doce de junio del año dos mil veinticinco, se le comunicó a la agrupación política acerca de la renuncia de Juan Carlos Mora Molina, cédula de identidad 106190590, como delegado territorial propietario, en la provincia Cartago.

De igual manera, este Departamento tramitó aplicó la renuncia de la señora María Carolina Barrantes Marín, cédula de identidad n.º304320469, como secretaria suplente del Comité Ejecutivo de la provincia de Cartago, según oficio DRPP-4222-2025.

Por último, en fecha dos de julio de dos mil veinticinco, se recibe en cuenta oficial de este Departamento la carta de renuncia del señor Alejandro Hernández Porras, cédula de identidad 303340490, al puesto de presidente suplente del Comité Ejecutivo Provincial de Cartago, la cual fue debidamente tramitada por esta Administración Electoral mediante oficio DRPP-4675-2025.

En fecha veintiuno de junio de dos mil veinticinco, el partido político celebró, de forma presencial, una nueva asamblea provincial de CARTAGO, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar. En dicha asamblea se realizaron los nombramientos de Alejandro Hernández Porras, cédula de identidad 303340490, como presidente propietario, Viviana Garro Montero, cédula de identidad 112130203, secretaria y delegada territorial propietaria, Gabriel Josuat Madriz Sojo, cédula de identidad 304780634, como presidente suplente y delegado fundador propietario, Natalie Palma Hernández, cédula de identidad 305480468, como secretaria suplente, Lupita Madriz Siles, cédula de identidad 304120857, como tesorera y delegada territorial suplente, Mario Alberto Rivera Sequeira, cédula de identidad 108160606, como delegado territorial propietario, Sergio Alfonso Coto Hernández, cédula de identidad 303710477, como delegado territorial propietario, y como delegados territoriales suplentes a los señores Edgar Mauricio Giutta Sánchez, cédula de identidad 303570959, Karen Marcela Sojo Sánchez, cédula de identidad 107840372 y Rodolfo Elizondo Campos, cédula de identidad 302800510.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303340490	ALEJANDRO HERNANDEZ PORRAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
112130203	VIVIANA GARRO MONTERO	SECRETARIO PROPIETARIO
900730452	GERMAN ANTONIO PICADO GARCIA	TESORERO PROPIETARIO
304780634	GABRIEL JOSUAT MADRIZ SOJO	PRESIDENTE SUPLENTE
305480468	NATALIE PALMA HERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE

304120857 LUPITA MADRIZ SILES TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
117420956	BRANDON CRUZ MORALES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302520976	ALEJANDRA MARIA ARAYA CESPEDES	TERRITORIAL PROPIETARIO
303340490	ALEJANDRO HERNANDEZ PORRAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
119030154	ALLISON DANIELA CRUZ MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
105900744	CARLOS VICTOR GOMEZ MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
304400428	ELENA LOPEZ MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
113550400	PAMELA MARIA RODRIGUEZ MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303220605	RONALD GOMEZ GUILLEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
108160606	MARIO ALBERTO RIVERA SEQUEIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303710477	SERGIO ALFONSO COTO HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112130203	VIVIANA GARRO MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
302180737	CARLOS MANUEL BRENES ROMERO	FUNDADOR PROPIETARIO
108650142	FLOR MORALES ARIAS	FUNDADOR PROPIETARIO
900730452	GERMAN ANTONIO PICADO GARCIA	FUNDADOR PROPIETARIO
304320469	MARIA CAROLINA BARRANTES MARIN	FUNDADOR PROPIETARIO
304780634	GABRIEL JOSUAT MADRIZ SOJO	FUNDADOR PROPIETARIO
302830424	MARLENY GOMEZ GUILLEN	TERRITORIAL SUPLENTE
303570959	EDGAR MAURICIO GIUTTA SANCHEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
107840372	KAREN MARCELA SOJO SANCHEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
304120857	LUPITA MADRIZ SILES	TERRITORIAL SUPLENTE
302800510	RODOLFO ELIZONDO CAMPOS	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto tendrán una vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el diecinueve de abril del año dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj/orva

C.: Exp. n.º 230-2018, partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO

Ref., No.: 11644-2025